



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE INFORMÁTICA**

La Plata, 19 de Octubre de 2015

VISTO

La necesaria organización de los cursos de Apoyo a Finales (APREF) que se vienen dictando en la Facultad y cuyo objetivo es reducir al mínimo el tiempo entre la aprobación de los trabajos prácticos y la aprobación del final correspondiente por el alumno, brindando una consulta detallada relativa al examen final de la asignatura.

CONSIDERANDO

Las fechas y mecanismos tradicionalmente utilizados por la Facultad para la definición de la oferta de Cursos de Apoyo a Finales, así como los tiempos requeridos para una adecuada información a los alumnos.

**El Decano de la Facultad de Informática
RESUELVE Ad-Referendum del HCD**

1. REQUERIR a la Secretaría Académica información actualizada de los últimos 4 ciclos lectivos respecto de los cursos de Apoyo a Finales realizados, inscriptos a los mismos y situación actual de los alumnos que se inscribieron a los mismos, respecto de los finales correspondientes.
2. FIJAR la primer semana de Diciembre de cada año para la reunión de la Comisión de Enseñanza que proponga los Cursos de Apoyo a Finales a ofrecer para el ciclo lectivo del año siguiente. Con este dictamen la Secretaría Académica hará una propuesta de implementación de los mismos para el ciclo lectivo siguiente, incluyendo la respuesta de los Profesores responsables de las asignaturas correspondiente y el número máximo/mínimo de alumnos previsto. La propuesta conjuntamente con el dictamen de la Comisión de Enseñanza se elevará al Consejo Directivo para su consideración, antes de finalizar el año calendario.
3. GIRESE a las Secretarías del Decanato, al Área Enseñanza y pase al Consejo Directivo.

Prof. Ing. Armando Eduardo De Giusti
Decano

Resolución Decano Nro. **941/15**